

<b>ACTA N° 010</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. ¡Transparencia y Renovación!
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

<b>CORPORACIÓN</b>	Concejo Municipal de Caldas
<b>FECHA Y HORA SESIÓN</b>	12 de Febrero de 2016 – 07:00 pm
<b>TIPO SESIÓN</b>	Ordinaria
<b>No. SESIÓN</b>	008
<b>INVITADO (S)</b>	Sebastián Marín Soto – Secretario de Desarrollo
<b>TEMA PRINCIPAL</b>	Informe de empalme Secretaría de Desarrollo
<b>FECHA PRÓXIMA SESIÓN</b>	13 de febrero de 2016

REPÚBLICA DE COLOMBIA, DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, MUNICIPIO DE CALDAS, HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, SESIÓN ORDINARIA N° 008 DEL 12 DE FEBRERO DE 2016.

### ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación de la Secretaría de Desarrollo a cargo del Dr. Sebastián Marín Soto.
5. Comunicaciones.
6. Varios.
7. Verificación del Quórum

#### **PUNTO PRIMERO: VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

NOMBRE CONCEJAL	ASISTENCIA
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
• ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Presente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LÓPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Ausente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO	Presente

Señora Presidenta, hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

<b>ACTA N° 010</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

**PUNTO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El orden día ha sido aprobado por 13 concejales de 13 que se encuentran en el recinto.

**PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS**

**PUNTO CUARTO: PRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO A CARGO DEL DR. SEBASTIÁN MARÍN SOTO.**

- **Interviene el Secretario de Desarrollo Sebastián Marín Soto:**

La Secretaría de Desarrollo tiene una planta de cargos conformada por una secretaria de carrera administrativa y una profesional universitaria de carrera administrativa y el secretario de despacho que es de libre nombramiento y remoción.

Para el 2015 el secretario era William Fernando Valderrama Correa.

Este es un organigrama de la Secretaría de Desarrollo y Gestión Social, dentro de las secretarías se manejan básicamente 6 líneas, que son juventud, el tema del sector agropecuario, el tema de seguridad alimentaria en restaurantes escolares y comunitarios, la agencia de empleo, el tema de organizaciones sociales, participación ciudadana y turismo, más específicamente actividades equinas. Esto para el 2015.

El presupuesto de la Secretaría para el año 2012 fue de \$1.405.693.000, para el año 2013 fue de \$2.075.902.000, para el año 2014 fue de 2.332.858.000, para el año 2015 fue de \$3.640.451.000, para el año 2016 es de \$3.817.218.000. Cabe anotar que ahí se incluyen \$1.310.000.000 de recursos de desayunos escolares Maná, que hasta el momento no han sido descentralizados por parte de la gobernación, entonces si esos recursos no llegan, el presupuesto bajaría a \$2.507.218.000.

Relación de los contratos para el año 2015. Se tuvieron 161 contratos por prestación de servicios, para un valor total de 888423653, para un valor total del otrosí que se le hicieron a esos contratos de 11490000. Para un total de 891383653. El valor total del otrosí se incluye el costo de las que pasaron de vigencias con sus respectivas reservas. En total fueron 85 contratistas de prestación de servicios al año. Acá describimos un poco más la planta de los contratistas. 63 manipuladores de alimentos, 22 contratistas entre tecnólogos, ingenieros, nutricionistas, trabajadores sociales, técnicos agropecuarios y veterinarios.

Para el año 2015, se tuvo un total de 4 contratos de suministro, por un valor de 43.202.774, se hicieron un otrosí a esos contratos de suministro por 11185219. Para un valor total de 54387993.

El valor de las reservas que se hicieron fue para la nutricionista que estaba en embarazo, y para el señor del albergue que cuidaba, entonces a este señor se le hizo

<b>ACTA N° 010</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

un otrosí por 15 días, después se le alargó hasta el 30 de enero y el tema de la manipuladora de alimentos está hasta el 27 de marzo.

Se realizaron cinco convenios de asociación, para unos recursos totales de 1943503380, se hicieron un otrosí a esos convenios de asociación por \$372.000.000. Para un valor total de \$2.315.503.380. Ahí se incluye el convenio firmado el 29 de diciembre del 2015 con Asocomunal Caldas, con sus respectivos costos.

La ejecución presupuestal de la Secretaria en los años 2012-2015:

2012 - 84,7%, 2013 – 92.2%, 2014 – 84.3%, 2015 – 94.9%. El total presupuestado para el cuatrienio fue de 9.454.000.000 y se ejecutó 8.526.000.000, para un porcentaje del 90.2%.

Acá traemos a colación, la ejecución del cuatrienio indicador, donde mostramos los proyectos o programas que se propuso la administración saliente para ejecutar durante los 4 años.

Se propusieron crear una asociación de venteros ambulantes, la información que nos da es que se crea paro a un porcentaje de cumplimiento del 100%.

Se propusieron hacer 14 concejos comunitarios, realizaron 10, para un porcentaje de cumplimiento del 71.4%.

Se propusieron hacer 7 descentralizaciones administrativas, lograron realizar las 7.

Promoción y fortalecimiento de las organizaciones sociales, realizaron las asesorías a organizaciones conformadas que son 45, para este cuatrienio ya son 46 acciones comunales. Esperamos poder crecer más en organizaciones sociales.7

Asesorías realizadas a grupos en procesos de conformación, en el cuatrienio se propusieron hacer 17, hicieron 17.

Presupuesto participativo, se propusieron como meta para el cuatrienio hacer 24 eventos para la priorización del presupuesto participativo, hicieron sólo 6, para un porcentaje de cumplimiento del 25%.

Se propusieron hacer 6 proyectos realizados con priorización del presupuesto participativo, realizaron 4, para un porcentaje de cumplimiento del 66.7%

Se propusieron fortalecer 25 hogares comunitarios, fortalecieron 44. Ahí quiero anotar que son unos mercados que se le dan a las madres comunitarias, entonces son 44 hogares comunitarios, a todos se les da el bono. Para un porcentaje de cumplimiento del 176%

Elaboración e implementación del plan estratégico de desarrollo juvenil, hay uno adoptado, se propusieron un porcentaje de ejecución del 30%, lograron un 20%. Eso es un indicador difícil de medir para uno poder saber en qué porcentaje quedaron.

Propusieron crear 4 alianzas estratégicas público privadas para la población joven, alcanzaron 3, para un porcentaje de cumplimiento del 75%.

<b>ACTA N° 010</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Fortalecimiento de las organización y participación juvenil, elección del Consejo Municipal de juventud. Por un tema de Contraloría no se pudo lograr. La contraloría pidió que no se eligiera este consejo.

Se propusieron 8 organizaciones juveniles para fortalecer, lograron 20.

Se propusieron 13 organizaciones juveniles creadas, crearon 15.

Nota: todos estos datos y cifras, son dados durante el empalme, por el secretario y los contratistas de la dependencia.

Se propusieron 6113 niños atendidos por los restaurantes escolares, con la modalidad de refrigerios. Alcanzaron 6387 niños, estos son los refrigerios de maná que la Gobernación envía los recursos.

Se propusieron 2070 niños atendidos en los restaurantes escolares con almuerzos, alcanzaron a atender 2155 niños en los colegios y escuelas.

Se propusieron como meta 17 restaurantes comunitarios, lograron 10, para un porcentaje del 58.8% de cumplimiento.

Se propusieron 400 personas ofertadas a través de la bolsa de empleo, lograron 1608.

Se propusieron 350 personas registradas en la bolsa de empleo, lograron 7147. Cabe anotar que se lograron esas altas cifras por el convenio que se tiene firmado con el Área de agencia de empleo.

Se propusieron 7 alianzas público-privadas, lograron 5, para un porcentaje de cumplimiento del 71.4%.

Alianzas firmadas con las entidades para la gestión de microcréditos, se propusieron 4, lograron 1.

Se propusieron asesorar 60 microempresas, lograron 65.

Actividades realizadas para incentivar la producción local, se propusieron 7, alcanzaron 8 y la vitrina comercial creada, propusieron 2, alcanzaron 1.

El tema relacionado con emprendimiento que son los que acabé de mencionar, durante el empalme no se hizo entrega efectiva, se realizó en el informe final, más la funcionaria no tuvo contactos con nosotros ni el secretario nos entregó la información.

Fortalecimiento de las diferentes mesas sectoriales económicas, se propusieron 4 mesas, lograron fortalecer 2, para un porcentaje de cumplimiento del 50%.

Actualización e implementación del PAM, se habla de un Plan Agropecuario Municipal adoptado, renovación de cultivos de café, se propusieron beneficiar a 208 productores, lograron 197, para un porcentaje de cumplimiento del 94,7%

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Huertas caseras y terrazas para la producción, se propusieron 75 en el cuatrienio, con el tema de las huertas lograron 135, esto a través del convenio de huertas firmado con el Área Metropolitana.

Transferencia tecnológica agropecuaria, se propusieron 50 familias beneficiadas, se lograron 337. Este es el tema de la charla que se hacía cada año con el tema de esa transferencia tecnológica.

Se propusieron 14 actividades de turismo realizadas a través de cabalgatas, lograron 5, para un porcentaje de 35.7%.

Se propusieron 14 actividades equinas realizadas, lograron 13, ahí se habla más del tema del cuidado de los caballos, revisar la mulera, cómo están los caballos, el tema de sanidad, salud, bienestar de los animales.

#### **Análisis de los programas de la Secretaría:**

Este análisis se realizó junto con los secretarios, y con los contratistas de la dependencia, se analizan las dificultades y los aspectos positivos de cada uno de los programas emprendidos por la Secretaría de Desarrollo, durante los años 2012-2015.

Consejos comunitarios, algo positivo, se logró una relación entre la administración y los líderes de barrio y zonas específicas del municipio, con el propósito de conocer las dificultades y necesidades prioritarias de la comunidad.

¿Qué dificultades? Se plantean inicialmente metas muy ambiciosas. La recepción de inquietudes, según lo mencionan, es la mayor dificultad para el desarrollo de los consejos comunitarios.

Asesorías realizadas a las organizaciones conformadas, juntas de acción comunal. Lograron tener una cercanía muy importante con las JAC, tuvieron una dificultad, los líderes comunales cuentan con muy poca preparación. Se menciona que varias de las JAC merecen sancionadas, pero a las mismas no se les ha iniciado procesos, existe desconocimiento de los miembros de las JAC, de sus propios estatutos.

Eventos y proyectos realizados para la priorización del presupuesto participativo, algo positivo, fue que se lograron hacer 3 centros de desarrollo comunitario o tres casetas de acción comunal, está La Esperanza, La Playita, Juan XXIII. Dificultades, no se vinculó a la comunidad para conocer sus necesidades prioritarias. Llama la atención que la administración no tiene conceptualización del presupuesto participativo, se manejó como un referente sin contenido teórico, por tanto equivocado en su aplicación como herramienta de participación y planeación de los territorios y las comunidades. Solo socializó los proyectos a realizar. Me refiero a que cuando hicieron la priorización del presupuesto participativo, lo único que hicieron con las comunidades fue irles a contar qué van a hacer, mas no fue la comunidad la que dijo esta es la urgencia para nuestra comunidad.

Unidos por la infancia y la adolescencia Juventud. Positivo, el coordinador del programa resalta la metodología usada para lograr la conformación de nuevos grupos y organizaciones juveniles, esta consistía en escoger un grupo de jóvenes con hobbies

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 Concejo Municipal de Calles Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

y gustos parecidos para así formar una organización juvenil. Dificultades, los jóvenes son apáticos a lo público, no tienen confianza en los gobiernos y desconocen el sector público. La convocatoria con los jóvenes es difícil para reuniones, muchas veces la información no llegaba a ellos mismos.

Unidos por el empleo, agencia de empleo. Positivo, se generó confianza con los empresarios visitados, los empresarios con los que se hace las alianzas solicitan el personal a la agencia de empleo. Dificultades, los empresarios han demostrado ser reacios al sector público a la hora de consolidar las alianzas estratégicas, o por lo menos con la administración. Nos contaban que los empresarios no querían tener esa relación tan buena con la administración, lo que había dificultado tener una mayor recepción de vacantes en las empresas.

Personas vinculadas. Positivo, el programa ofrece la posibilidad de vincular a las personas desplazadas. Dificultades, los empresarios no informan sobre el número de personas contratadas ni de su permanencia en las empresas, lo que impide hacer un correcto seguimiento de la permanencia y efectividad del programa.

Unidos por el desarrollo agropecuario, actualización del PAM, existe documento, quedaron inmersas las asistencias técnicas agrícolas, pecuarias y veterinarias. Dificultades, no se cumplieron los proyectos propuestos.

Actividades equinas, festival equino en 2012 en convenio con Asocabal y Cabalgata Pro Navidad, en 2013 Cabalgata Pro cultura equina responsable, recursos para los discapacitados, en la jornada se hacen desparasitaciones, vacunación, valoración del ejemplar. Estas jornadas se hacen en alianza con caequinos y la Universidad La Salle, son dirigidas a caballos de labor y de alquiler. Dificultades, para volver a realizar el festival existe dificultad por el cambio en la normatividad del ICA, para hacerlo hay que hacer cuarentenas para poder detectar anemias y encefalitis, además deben hacer desembarcaderos lo que hace que esto incremente los costos de este tipo de evento.

Renovación de cultivos de café, es uno de los rubros más grandes del municipio. Positivo, se notó el crecimiento tras su renovación, se hizo proyectos, bonos por abonos. Negativo, no hubo convenio para el 2015, no se dio continuidad.

El programa huertas caseras y terrazas para la producción agrícola. Se realizaron 100 ecohuertas en un principio, luego se aumentaron a 135 con el convenio con el Área Metropolitana. Dificultades, falta compromiso en algunos usuarios, los usuarios se vuelven asistencialistas, nos cuentan los mismos funcionarios.

El albergue, centro de zoonosis, que en el momento que nos entregaron tenía 157 perros y 4 gatos. Positivo, apoyo de Caequinos y La Salle con asistencia médica veterinaria, con programa de obras sociales que son requisitos de la universidad para los estudiantes que deben cumplir con 120 horas de labor, caminatas bimensuales, adopciones y seguimiento. Dificultades, no hay un espacio adecuado para los gatos, se deben de mejorar las instalaciones, no existe censo de animales potencialmente peligrosos, la verdad el albergue en estos momentos se encuentra en unas condiciones no muy buenas.

Unidos por la seguridad alimentaria, restaurantes escolares. Positivo, 6385 cupos de refrigerio maná para 29 instituciones educativas, además de 2155 almuerzos.

<b>ACTA N° 010</b>		 <b>Concejo Municipal de Caldas Ant.</b> <small>TRANSPARENCIA Y RENOVACION</small>
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Dificultades, hay una dificultad con las instituciones educativas porque no entienden que se trata de una responsabilidad compartida, la adecuación de los restaurantes escolares, por normatividad del año pasado, por resolución del MinEducación, se debe realizar por parte de los rectores, ya hoy tuvimos una reunión con los docentes encargados de los programas, vemos que hay muy buena voluntad de parte de ellos para colaborarnos en ese aspecto. Tuvieron dificultades con algunas manipuladoras, ya que se sacaban los alimentos, según ellos, hubo cerca de 3 personas durante la vigencia que se encontraron sacando alimentos, nos cuenta que se les canceló el contrato a esas personas involucradas.

Restaurantes comunitarios, 460 niños atendidos en 10 comunidades del municipio de Caldas. Dificultades, la falta de optimización de los recursos, algunas comunidades no usaban la totalidad de estos cupos.

Algunas observaciones del empalme:

Yo sé que en el informe habla de que se realizó suspensión al convenio de asociación, se tenía el acta de suspensión para firmar pero los jurídicos recomendaron suspenderlo, luego de conversación con la presidente de la junta directiva de Asocomunal y con los presidentes lograron un feliz término para poder negociar y mirar cómo se podía sanear ese contrato.

El problema que se encontró con el convenio de asociación es que los lugares para los que estaban destinados los parques infantiles o los mejoramientos eran lotes donde no se tenía claridad quiénes eran los propietarios, o no cumplían la normatividad o simplemente no había parques para mejorar sino que no existían. Y muy bien el objeto del contrato es aunar esfuerzos para el mejoramiento de parques con madera inmunizada y para la promoción del trabajo de guadua en las comunidades del municipio. Esperamos este mes poder continuar y ejecutar ese convenio de asociación con Asocomunal Caldas.

El contrato de prestación de servicios 406 de 2015, se encontró con el problema de que al contratista se le había pagado de más, por parte de contabilidad. La contratista manipuladora de alimentos, manifiesta no tener con qué devolver el dinero, logramos hacer un acuerdo de pago, pero ella argumenta que si no tiene trabajo no puede pagar.

El contrato de prestación de servicios 273 de 2015, se encontró con el problema de que la contratista manipuladora de alimentos, manifiesta no querer firmar el acta de liquidación por demanda que va a emprender contra el municipio, por posible enfermedad adquirida en el trabajo.

Convenios y/o contratos sin liquidar:

Convenio de asociación 502 de 2013, estado: para acta de liquidación.

Convenio de asociación 584 de 2015, estado: para ejecutar hasta el 29 de febrero.

Contrato 310 de 315, estado: en ejecución hasta el 19 de marzo.

Contrato 273 de 2015, estado: para firma acta de liquidación.

<b>ACTA N° 010</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Quiero resaltar nuevamente, que no se realizó entrega del programa de emprendimiento ni en esta secretaría, si en Secretaría de la Mujer y la Familia, que fue donde el último año estuvo la persona encargada del programa. Durante el empalme le preguntamos al secretario por el programa ejecutado en la secretaría, lo que nos respondió era que en Secretaría de la Mujer tenían que entregarlo pero allá tampoco se hizo entrega. En el informe sí se anexaron cifras y datos, pero no pudimos tener contacto con la persona encargada, para que nos contara un poquito la experiencia.

- **Interviene el concejal Uverney Lopera:**

El tema del albergue, nosotros tenemos claro que hay algunos procesos que cuando se recibe un empalme, pueden dar espera pero hasta donde tenemos conocimiento, los perros y los animales que teníamos allá, no saben de empalmes, no saben de empalmes ni entienden de política ni de elecciones, entonces es saber desde el 1 de enero, qué planes de acción hemos tenido en cuanto a eso, si ha habido acompañamiento a estar criaturas, y qué se viene con todo este tema de protección animal, que es a lo que le hemos apuntado muy duro y por lo cual ahora nos estamos dando la pela en el municipio.

En cuanto a los restaurantes escolares, más o menos hoy sabemos que ya se suscribió un contrato con una empresa para el tema de los suministros de los restaurantes, y quiénes más manejan las manipuladoras, me gustaría mucho saber más o menos, las condiciones de ese contrato, es que de acuerdo a lo que te contaba si me preocupa mucho lo que nosotros conocemos como el tema de manipuladores de alimentos vs niños atendidos. Que esto no se convierta en chisme. Recuerdas que yo te decía que nos habían llegado algunos conceptos en cuanto a que una o dos manipuladoras les estaba quedando muy difícil la atención de más de 500 800 niños, entonces qué tenemos en cuanto a eso.

- **Interviene el concejal Juan David Herrera:**

Yo no conozco mucho de presupuesto participativo pero sí me deja preocupado, porque aquí en la vigencia pasada, según la interpretación que dio el Sr. Secretario, es que casi que los proyectos estaban amarrados o sea que no hubo ni socialización ni nada, yo creo que a esto le tenemos que empezar a dar otra figura. Yo espero que en la administración del Sr. Alcalde hagan el ejercicio, háganlo bien. Llamen a las comunidades que las necesidades allí son muchas. Y el poco presupuesto que se invierta bien.

El albergue municipal, hay una ordenanza que exige tener cada municipio su albergue municipal pero yo, aunque soy defensor de animales, creo que estamos en el concejo de la defensa de los animales. El albergue municipal no cumple con las mínimas garantías para llamarse como tal, entonces no tenemos albergue. Por conocimiento sé que allí puede haber ratas más grandes que los perros. Y estamos hablando de un centro de zoonosis, y los que saben algo de salud sabrán el inconveniente que hay con este tipo de roedores. Pero sí es importante mencionar que allá tenemos que llegar con un proyecto y me gustaría y la idea es que los amigos concejales estamos en ese ejercicio, se puede hacer una gestión para tener un hogar digno para los animales. Porque estamos hablando del tema de bienestar animal y allá hay hacinamiento, y no solo eso sino que además hay perros que pueden tener 5, 6, 7, 8

<b>ACTA N° 010</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

años, que por ningún motivo van a salir de allá, porque una persona que quiera adoptar los animales, difícilmente hace ese proceso de adopción de un animal con artritis, porque como están hacinados tienen poca movilidad, están a la intemperie, la cobertura es muy regular.

El tema agropecuario que a mí sí me preocupa, yo no veo sectores agropecuarios en Caldas, yo veo a Sinifana Cardalito, veo un café envejecido y veo unas 3 o 4 explotaciones de cerdos que digamos que tienen alguna relevancia, pero para el sector agropecuario no. Es más cuando se inventan, digo yo, el día del campesino, yo lo confundo ese día con el día de la acción comunal, porque hay que hacer la diferencia, ud es del sector rural no está diciendo que sea o que viva de la tierra. Y llego a esa conclusión cuando veo que se hacen 130 huertas o terrazas, y con una inversión muy alta, millones y millones se meten en esos proyectos. Yo quisiera saber hoy ¿cuántas huertas funcionan? Es que para el funcionario es muy fácil decir que la culpa es del beneficiario, la pregunta sería ¿si estamos escogiendo las personas que quieran hacer el ejercicio? Porque yo sé que dentro de todo ese ejercicio ponen unos requisitos, entonces la gente por recibir un abono, por recibir una pala, se inscriben pero entonces ahí quedamos mal porque créame que yo veía una foto aquí en la entrada de la Aguacatala, unos repollos que sacaban y me iba para la vereda y no veía nada. El fin de semana estuve en La Salada parte alta, una señora tiro semilla y no hay nada, y ¿cómo va con el proyecto? No cual proyecto, yo estaba era por el plástico. La invitación es a que si nos vamos a meter en esos proyectos, hagamos un buen análisis, un buen seguimiento para evitar que los recursos públicos se malgasten.

El tema juvenil también me preocupa, cuando vuelva al concejo nosotros queremos ver unos avances significativos en el tema, haz de cuenta que tu manejas una alcaldía pequeña, y cuando yo conocí la Secretaría de Desarrollo era precisamente eso.

- **Interviene el concejal Luis Alberto Marulanda:**

En el 2015 el presupuesto subió 1300 millones de pesos, fue que eso subió la carne, el arroz o en qué lo invirtieron, entonces ya estamos cansamos de este tema. Ahora le que queda es empezar a trabajar con las acciones comunales para que las personas tengan algo para subsanar todos los problemas que tienen las veredas y los barrios.

Hace años la ola invernal del 26 de marzo de 2009 en Mandalay, se llevó la caseta de la acción comunal del barrio Los Cerezos y hubo un presupuesto para esa caseta, no sé si de pronto en el presupuesto que ud tiene va a estar la compra de esa casa o va a hacer de nuevo la junta de acción comunal.

- **Interviene el concejal Hernán Acosta:**

Cuando empiezo a mirar el informe también me preocupé con Ud porque veía que el único nuevo de la Secretaría de Desarrollo era ud Y eso para mí es preocupante por lo que he visto en las secretarías que han pasado, pero le quiero decir que me da un parte de tranquilidad cuando veo a su lado a la niña Ángel porque la conozco, entonces creo que me siento autorizado para decir que está muy bien rodeado.

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

A mí me gustaría que las elecciones fueran todos los años porque la ejecución del presupuesto aumenta en el 2015, en todo el informe que ud nos pasa.

Hay varios programas que le voy a mencionar para que no caiga o no caigamos en esos errores que para mí no tienen explicación y es que se sectoriza a las comunidades por los colores o las banderas políticas. Como por ejemplo, los comedores comunitarios, es muy triste que hay niño de 8 años lo devuelva la persona encargada porque es que su papá es amigo de x o y político. Se lo digo porque eso pasó. Porque varios amigos me han dicho. Sector específico, La Aguacatala. Para mí eso no tiene razón de ser.

Hay algo que a mí me preocupa bastante en el municipio de Caldas y yo creo que si Ud intenta fusionar su trabajo con la Secretaría de Educación, podemos lograr un proyecto. Yo no sé si uds se han preguntado cuántos jóvenes del municipio se gradúan anualmente, y no sé si analizado qué opciones tienen esos jóvenes, entonces me llama la atención, porque yo acá veo varios proyectos con microempresas, fortalecimiento de bolsas de empleo y yo estaba manejando un discurso, en campaña. Y yo decía que teníamos que identificar la cantidad de jóvenes que salían de bachillerato y buscar la manera de brindarles una opción y de esa manera estoy seguro que alcanza a mitigar los flagelos que aquejan la sociedad, yo digo que eso es precisamente por la falta de oportunidades, entonces alcoholismo, drogadicción, entonces eso respecto a los jóvenes.

Entonces yo pensaba por qué no generar alianzas con el Sena, con la escuela de mecánica industrial de la locería colombiana, para dictar talleres o cursos y una acompañamiento para promover la microempresa, entonces se le brinda al joven la posibilidad de que se siga preparando y la posibilidad de que tenga su propio negocio, entonces estamos generando empleo. Pero tendría que ser un acompañamiento muy integral, para que eso no vaya a naufragar porque si bien a veces es fácil producir, no es fácil vender.

Qué tipo de seguimiento hace la Secretaría de Educación, a todos estos programas que ud nos menciona.

Con el tema de las cabalgatas, el concejal Paquito, está muy de frente con ese tema, y va a tener un proyecto, con el tema de vehículos de carga de tracción animal, y entonces que retomar las palabras de Juan David y lo que he dicho en sesiones anteriores, ser muy cautos, mirar qué posibilidades se le va a dar a esta gente, pero también mirar el tema de los caballos que alquilan los fines de semana en La Mulera, o esas camionetas lujosas que llegan allá a tomar aguardiente desde las 3 pm y andar en esos animales hasta las 2 am. Porque eso también es maltrato animal.

El tema de los venteros ambulantes, me parece bien delicado, porque detrás de esas personas hay más personas, que son su familia. Entonces mirar la estrategia y la importancia de irlos organizando, identificar quiénes son los venteros ambulantes de Caldas, porque lastimosamente los fines de semana vemos una cantidad de venteros ambulantes de todas partes. Por ejemplo, la navidad pasada, en la calle del comercio parqueaban carros y ponían sus almacenes ambulantes en toda la calle y a mí me parece muy delicado porque le estamos quitando garantías a estas personas que nos están cumpliendo mes por mes con sus impuestos, y trabajando bajo los parámetros

<b>ACTA N° 010</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

que la ley indica. Entonces hay que ayudarlos y no perseguirlos porque las personas que han estado encargadas de ese tema se dedican es a perseguirlos, hay es que ayudarlos, fortalecerlos y organizarlos.

- **Interviene el concejal Juan David:**

Los anteriores empalmes hubo muchas quejas acerca del tema del inventario, yo sé que ud maneja el convenio con el Ica, entonces sabemos que parte de ese inventario es del ICA entonces sí quisiéramos saber si uds recibieron eso.

¿Hay convenio con el ICA?, razón: no se mencionó en el informe, entonces sí quisiera saber en qué estamos en ese tema.

**Interviene el concejal Sergio Tamayo:**

Yo tengo doce aportes.

Primero, el tema del presupuesto que tocaba mi compañero de bancada, a diferencia de él, yo no lo veo preocupante porque si bien subió más de mil millones de pesos, el cumplimiento fue del 95%. Quiero darle el beneficio de la duda y no pensar que fue por campaña y por tiempo electoral sino que si el cumplimiento dice que fue del 95% a mí no me parece que sea grave.

Sobre las metas que se proyectan , si quedo muy preocupado, yo no sé quién proyecta la cantidad de gente que se va a ver impactada con los proyectos, lo digo porque, por ejemplo, hay una meta que se cumple en el 180%, otra que se cumple en el 674%, entonces de qué manera podemos proyectarlo mejor dentro del periodo que ud va a cumplir para que el tema del presupuesto no se vaya a ver afectado, es más, es para hacer las cosas bien de una vez, entonces yo quisiera saber, cómo van a ser esas proyecciones de los proyectos que uds van a realizar y quién va a estar encargado de eso, si es una persona o un grupo de trabajo que realmente sea idóneo para proyectar algo de esa magnitud.

Sobre el turismo, vemos que en el informe solamente se habla del equino, Caldas que es un municipio que da para turismo ecoturismo, turismo en bicicleta, hasta para historia, entonces no sé por qué sólo se habla de turismo equino, y quisiera saber si ud tiene pensado cambiarlo a todo tipo, que sea más global, para poder abrir muchas más posibilidades.

Sobre el presupuesto participativo, me preocupa, me parece que eso estuvo mal hecho, llegar a una comunidad sin tener en cuenta qué necesitan ellos e imponerles lo que uno piensa que se necesita. Pienso yo que no es el debido proceso porque no podemos ser efectivos para esa comunidad, entonces yo quisiera saber también uds cómo van a abordar ese tema, para no incurrir en ese mismo error, y poder hacer del presupuesto participativo una figura realmente efectiva y eficaz.

Sobre el sistema público de empleo, yo quiero saber qué va a pasar después del 27 de marzo que se termine el convenio con el Área Metropolitana y para ver cómo se va a seguir este programa, porque pienso que es una muy buena opción para la gente de Caldas, y de todo el Área. Con ese tema, quisiera saber si han pensado alguna solución o algún proyecto mancomunado con la Secretaría de Salud o de Educación,

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

porque he sabido de fuentes cercanas que por ejemplo cuando llaman a trabajar gente a la Locería Colombiana, muchos los devuelven pero es por el tema de la drogadicción, cuando les hacen los exámenes de orina, sale que mucha gente está consumiendo entonces eso nos está rebajando los índices de efectividad del sistema. Porque sabemos que Locería es la empresa más grande del municipio. Entonces quisiera saber si se han planteado ese interrogante y cómo lo van a resolver, cómo vamos a trabajar en ese tema específico porque puede ser una buena opción pensar en una campaña creativa en pro de aumentar las personas que se puedan emplear en el municipio.

Sobre el tema del café, no sabía que era tan importante el café en Caldas, pero me preocupó en darme cuenta que aunque es muy importante no se le dio continuidad, entonces yo quiero saber si en este cuatrienio se piensa volver a implementar ese proyecto para que el café vuelva a coger fuerza, y que sus campesinos puedan volver a producirlo.

Sobre las actividades equinas, la feria que hacían, yo no veo con preocupación que no se haga si no se cumplen las condiciones, o sea es que no podemos decir que la quieran hacer y no van a cumplir los estándares, porque aquí no estamos hablando de los caballistas, estamos hablando del pro de los caballos, entonces una sugerencia es que si lo piensan hacer, se regule realmente lo que se expuso en el informe para que los caballos no se vean maltratados.

Sobre el albergue, yo pienso que aunque está mal, no nos podemos quejar tanto, es mirar entonces qué vamos a hacer, eso le toca a la comunidad decirnoslo o a nosotros también poderlo proponer, porque de verdad yo también soy animalista, yo me muero del pesar siempre que veo un perro en la calle y cuando los maltratan. Entonces qué han pensado uds para poder darle un trato digno a estos animales, y que el albergue no sea ahí sino que alguien nos quiera donar un lote y que el albergue sea en el campo para que los perros estén libres. Puede ser una solución.

Sobre las manipuladoras de alimentos, ya vimos que unas han fallado, entonces cómo las vamos a capacitar, no sólo en manipulación de alimentos sino también en relaciones laborales, porque me parece insólito que se estén robando la comida. Puede que no haya en la casa, pero cómo estoy educado yo para desempeñar mi trabajo dignamente. Si sobra la comida, no sé si la puedan pedir pero robársela no es la opción. Entonces quisiera saber si han pensado en capacitaciones de relaciones interlaborales.

- **interviene el concejal Hernán Acosta:**

Secretario, una cuestión con las manipuladoras, dice en el informe que encontraron dos señoras llevándose los alimentos, la sanción para ellas fue la *terminación del contrato*. Tengo entendido que el robo es un delito, yo pienso que eso no era sólo de cancelación del contrato, yo creo que habría que investigarlo. Y el tema de la señora que le dieron más plata, como le parece que yo conocí a esa señora, una señora de casi 60 años, no sabe leer ni escribir, y me contaba que es que a ella nunca le daban ningún recibo, ninguna colilla de lo que le pagaban, que simplemente le consignaban y que una sobrina iba y le sacaba la plata. Y después la llaman a decirle que tiene que reponer plata, entonces es culpa de la señora o es culpa de la persona encargada,

<b>ACTA N° 010</b>		 Concejo Municipal de Tarma Ant. "Transparencia y Renovación"
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

mínimamente, secretario, yo sé que ud tiene muchos compromisos pero por qué no ayudarle a esta señora para que pueda pagar esa cuenta. Y darle trabajo. Es que es una señora muy enferma. Y la verdad es que yo creo que la menos culpable es ella. Entonces yo sé que ud dentro de todo ese buen corazón que tiene va a analizar esa situación.

- **Interviene la concejal Sorany Tejada:**

Lo primero, vi en el informe que sólo por convenios de asociación, que vuelvo y repito, la semana pasada destituyeron e inhabilitaron por once años a Alvirita Forero, por este tipo de contratos de asociación, se fue un presupuesto de nada más y nada menos que de 2315 millones de pesos, es decir, casi el 60, 70% del presupuesto de la Secretaria de Desarrollo, entonces como se supone que son de asociación, que por lo general no pasa eso, la otra entidad tuvo que haber puesto algo, entonces podríamos hablar que el municipio invirtió 2300, podríamos ver que se ejecutó 3000, 4000 millones de pesos, con lo que puso el otro. Entonces yo sí quisiera que nos allegara ese tipo de contratación porque no estamos hablando de 50 millones sino de 2315 millones que en primer lugar se celebraron a dedo, porque no se les olvide que este tipo de contratación se castiga es porque le hace el quite a la ley 80 del 93, entonces venga miremos si el que se contrató es idóneo y si sí aunamos esfuerzos o si pusieron algo para habérsele dado el nombre de contrato de asociación.

Es más, contrato de asociación 584 de 2015, se le adicionó hasta el 29 de enero, se están comprometiendo vigencias de esta anualidad, ¿existe la autorización por parte del Concejo? Para haber comprometido en todas las secretarías. Es que estoy con lo que dijeron ellos, ya ni nos asustamos, porque en todos los informes nos han dicho sí, se adicionaron hasta la otra vigencia, ¿dónde está la autorización? Créame que yo me puse a buscar la semana pasada, acuerdo municipal si existía de autorización de vigencias futuras y no existe o sea que esto lo hicieron vulnerando la ley, dónde está el Decreto 111 que es el de presupuesto. Entonces vuelvo y le repito que quedo igual de preocupada.

Dejo de lado los contratos, a mí sí me gustaría Sr. Secretario, que me explicaran -yo veo un montón de indicadores muy bonitos- más a fondo, fortalecimiento de hogares comunitarios, yo quisiera saber ¿en qué lo fortalecieron? Porque en campaña lo que yo veía era otra cosa, y quejas y quejas, entonces quisiera saber cuáles fueron las actividades que se hicieron en aras de que en una estadística nos hablan de que se fortalecieron hogares comunitarios.

Lo que decía mi compañero Juan David, esto yo lo hablo mucho en clase, en ocasiones iniciamos políticas públicas muy bonitas, pero cuál fue la eficiencia y la eficacia de los mismos, qué ha pasado con las familias de las huertas, lo que decía Juan David, se invierten miles y miles de millones, pero ¿verdaderamente el mismo estado va y reevalúa las políticas? y no ha erradicado el problema, no se consiguió el objetivo, porque hicieron las cosas por hacerlas, ejecutaron el presupuesto y no le hicimos un verdadero seguimiento al mismo. Entonces yo también quisiera ver que ha pasado con las familias que se les implantó y se empezó a trabajar con el programa de huertas.

<b>ACTA N° 010</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Los jóvenes, yo creo que para nadie es un secreto que gran parte de mi campaña política, la hice con jóvenes, he investigado con jóvenes, soy investigadora de la comuna 5 del municipio de Medellín, y pues yo encuentro una respuesta ahí, que el joven no le gusta la política, que el joven del sector público, tiene el mismo sinónimo que corrupción, entonces por eso es que el joven no se arrima a la administración pública, pero porque ponemos a las personas no idóneas. Yo veía en el cuadro que ud nos proyectó aquí, dependencia de la juventud, un administrador, será que un administrador sabe que ofrecerle al joven, será que el administrador sabe qué es lo que quiere el joven de hoy. Hay muchos juvenólogos, yo lo invito a que vaya a la Secretaría de la Juventud en Medellín, brillantes, jóvenes trabajando, jóvenes mancomunados con el mismo municipio. Yo le puedo ayudar con personas de allá pero tenemos que poner gente o personal que sepa de jóvenes, que sepa qué es lo que les gusta hacer. Si aquí les ofrecen un curso en contratación pública, al joven que le va a interesar eso, entonces yo sí le pido que, respecto a los jóvenes, pongamos la persona idónea y segundo, indaguemos qué es lo que ellos quieren. No es lo que la administración quiere. Porque es que lo que la administración quiere es muy diferente a lo que el joven quiere. Entonces sí le ruego que pongamos empeño en sacar esa ramita de esa dependencia.

El albergue, para mí es deprimente, es vergonzoso, el tipo de lugar que tenemos destinado para nuestros amigos peluditos, yo creo que los que me conocen saben que afuera tengo una coquita de comida para perro y comida para gato, y dicen que no hay lugar para los gatos, es que no olvidemos que los dos son seres sintientes, la ley nos lo dijo. Yo de pronto que recomendaría, yo soy una persona que apoya una fundación aquí en Caldas, y por eso me da tristeza porque un privado está haciendo mejor las cosas que el estado. Aquí hay fundaciones que recogen los perros, los gatos, los tienen en excelentes condiciones, y no es que sea una persona rica, las personas que amamos los animales vamos y les llevamos su cuidado, sus medicinas, entonces yo quiero que analicen con el Sr. Alcalde, por qué no asociarse con un privado, si es que nosotros no tenemos la capacidad e infraestructura, porque aquí hay albergues lindos, dignos para los perritos, uds están en la capacidad, el municipio les va a pagar x dinero.

El turismo, yo estoy totalmente de acuerdo con el concejal Sergio, ya es hora de los caldeños empecemos a sacarnos de la cabeza que el turismo en Caldas es de caballos, no se les olvide que ya Medellín prohibió las cabalgatas, Sabaneta las prohibió, absolutamente todos los municipios. Entonces quiénes quedan los de Caldas, que omitimos, no hablamos, nos reservamos silencio respecto a eso, entonces lo que dice el concejal Nacho, es más peligroso el jinete en el caballo borracho que hasta el que está manejando un vehículo. Entonces yo sí quisiera concejales, porque es que de nosotros depende este tipo de medidas, que esto lo empecemos a cambiar en Caldas. Entonces les pido que empecemos a legislar al respecto y empecemos a proyectar a Caldas para cosas grandes.

La agencia de empleo, es una recomendación, no se les olvide que como su nombre lo dice es un servicio público, y hay que darle continuidad, entonces no es que analicen, que piensen, que busquen, hay que ir a hablar con el Área, hay que destinar ciertos recursos, pero tiene que dársele continuidad.

- **Interviene el concejal Daniel Vélez:**

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Una de las cosas que faltó en el cuatrienio pasado fue la entrega de información, no es mirar con retrovisor, sino simplemente es cumplir nuestras funciones cuando decidimos estar en lo público y una de las grandes funciones incumplidas por la administración saliente fue el manejo de la información y la entrega a sus concejales, a nosotros nos tocaba pedir con derechos de petición, cuando nosotros por norma tenemos directamente la información, o incluso tutelar para que se nos diera respuesta. Entonces hoy veo con agrado, Sebastián, que ud llega a mostrar lo que quedó, lo que hay, ud lleva 42 días, apenas se está acomodando en su puesto pero encontró lo que acabamos de mirar.

Yo sí quiero pedirle una información muy puntual, y es que en el informe con el tema de las juventudes, dice que se crearon 13 nuevas organizaciones juveniles, la pregunta es, ¿cuáles, qué quedo en Secretaria de Desarrollo, qué información? ¿Si tienen personería jurídica? ¿Cuál es el objeto por el cual se organizaron? Es decir, si son animalistas, si son para el tema de LGBTI, ¿qué es lo que hicieron? Porque si estamos hablando que son 3 organizaciones, estas deberían conformar algo que en la política pública de juventud se llama la plataforma de juventud, y esta se forma con las organizaciones juveniles. Entonces lo primero que tenemos que saber es qué tan bien quedaron organizadas nuestras organizaciones juveniles, porque si hay algo que no tenemos en Caldas es participación social, nosotros no incentivamos eso, porque la convocatoria de lo público, se vuelve algo asociativo con la corrupción o con el manejo político. Entonces si tiene esa información me gustaría que me la pudiese hacer llegar.

Hablaban de actividades equinas, entonces decían que se hacen intervenciones a animales, caballos, en el tema de labor y alquiler, la pregunta mía es, ¿qué sistema de información, nosotros qué tenemos de soporte de base de datos sobre esos temas tanto de los caballos de alquiler y de labor? Porque viene un proyecto que se está gestando, que se tiene que hablar de la sustitución de tracción animal, y esto nosotros tenemos que garantizar antes de poder poner en marcha o en vigencia el acuerdo, que se pueda sustituir realmente y efectivamente la actividad económica que estas personas desarrollan, entonces es mirar si vamos a generar a una amplitud en este proyecto, en relación con los de alquiler o cómo los vamos a regular con la nueva ley que trae unos cuidados, respecto a los tenedores de los animales. Entonces a mí me gustaría mucho que a todos los concejales nos llegara esa información para empezarnos a hacer una idea de la realidad que tiene Caldas, con respecto a este tema.

Yo sí quiero saber cuáles son las metas ambiciosas que quedaron plasmadas en los consejos comunitarios, porque aparte de que confundimos lo que es un presupuesto participativo con ir a contarle a la comunidad qué vamos a ejecutar en sus territorios, yo sí quiero saber cuáles fueron las ilusiones que les dejaron a muchos, porque quedaban en actas, ahí quedaron los compromisos pactados, entonces para poder mirar qué tipo de compromisos fueron.

El tema del albergue, se tiene que reforzar, si nosotros logramos que el proyecto quede por acuerdo municipal, una de las necesidades que vamos a tener es que los caballos que vayan saliendo de circulación tienen que entrar a un albergue, entonces ¿qué vamos a hacer?, entonces si no hay ni siquiera para los gatos, qué vamos a hacer con los caballos, partiendo de que hoy yo no conozco cuántos personas trabajan la actividad económica con tracción animal o cuántos ejercen con su alquiler.

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

El tema del turismo equino, yo lo comprendo, porque en el plan de desarrollo hablaron de desarrollar el turismo equino, incluso nosotros decíamos que Caldas tiene mucho más turismo, eso fue por eso, yo espero que en este próximo plan de desarrollo que vamos a aprobar en el concejo, se incluya una política de turismo porque no solo sea enfocada al tema del equino, sino del turismo como tal, como un plan de negocios y de generación de empleo.

Las huertas caseras, yo también le pido, por lo menos el convenio de las huertas y de la agencia pública de empleo, yo sí quisiera que me hiciera llegar copia de los convenios. Acá hablan de las terrazas, yo tengo información sobre una huerta que se hizo en el Felipe Echavarría, esta no fue en una terraza, fue en un lote que lograron conseguir con la Locería Colombiana, y la intervención la hizo una corporación que se llamaba Corafo en su momento, esta corporación está en procesos de liquidación que son de unos jóvenes que fueron reinsertados algunos y consumidores, ¿qué es lo que sucede? Hay algunas personas de esa Corporación que se están volviendo a reunir y quieren reactivar, tocan primero con su acción comunal y ellos dicen que ellos le entregaron al municipio y hasta ahí quedó el tema, entonces voluntad sí hay, no es que sean asistencialistas, son por ahí 6 o 7 pelados que están con un dolor en el alma por ese lugar porque primero, ellos pretenden darle vida a toda la orilla del río desde donde está el circo hasta subir casi a la rivera, y para ellos era muy triste que lo que les dio el municipio, con recursos públicos, hoy se esté perdiendo, se lo hayan robado, y este lugar esté otra vez lleno de maleza, culebras y volviéndose otra vez un foco de consumo alto porque es un lugar que tiene esa problemática. Entonces, pedirle que lo mire bien, porque no es que se hayan vuelto asistencialistas.

- **Interviene la concejala Beatriz León:**

Yo hoy, Sebastián, te voy a invitar a ese desarrollo de la comunidad, dándole otros nombres que sé que ya los tienes diseñados, en tu agenda de trabajo. Yo también voy a hablar de desarrollo de la comunidad educativa, de la comunidad ambiental y del agro. También te voy a hablar del desarrollo de una producción limpia, uniéndome a ello, a unas buenas prácticas del ahorro de la energía, del agua y de nuestros recursos, los cuales, están inmersos en todas nuestras necesidades de nuestro municipio y las termino con una palabra que encierra todo lo demás, y es el desarrollo de la participación ciudadana, con esas palabras lo saludo esta noche.

Si estamos hablando del desarrollo de las comunidades, estoy viendo unas falencias, unos temas a revisar, que sé que ud con su equipo lo va a hacer ojalá fuera a corto plazo, y es el tema de las instituciones educativas, leí en el texto sólo que mencionan dos, no sé si lo harán como tema aleatorio, espero que lo sea así, pero veo ausencia de nombrar otras o demás instituciones educativas, de orden urbano y de orden rural, sé que las necesidades de los niños en este contexto pueden ser las mismas, pienso que sólo menciona dos, pero yo lo invito a que trabajemos unidamente, por todas las instituciones educativas de Caldas.

En el tema de juventudes, infancia y adolescencia, yo lo voy a invitar a que mediante proyectos, que sé que aquí con nuestro equipo de concejales y toda su plataforma de trabajo, veo unas grandes debilidades, si están espero que las rescatemos y son

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

aquellas personitas que hay dentro de nuestro tejido social que tienen capacidades excepcionales, aquellos niños, jóvenes que tienen tantos talentos, los cuales, he presenciado, actos culturales para resaltar sus valores pero no hay una sostenibilidad frente a esos talentos, y veo en ellos talentos de orden artístico, deportivo, aquí en Caldas nos acompañan niños, bicicrosistas, sé que los han enaltecido pero no se les ha seguido una sola sostenibilidad de orden económico para ese gran empuje de ese talento, solo se le deja a las familias, pero no, pensemos en crearlo como un proyecto de niños y jóvenes talentos excepcionales, que hay en nuestro municipio, pero no podemos descuidar aquellos que tienen esas necesidades especiales, como el tema apropiado, buscar proyectos para la utilización del tiempo libre, y le demarco el tema de semilleros en las comunidades, ya que en las instituciones educativas, este tema ha estado desapareciendo. Entonces eso es una invitación.

- **Interviene la concejala Gloria Calle:**

El Dr. Sebastián le toca entregar un informe de lo que encontró, bueno o malo, no es que seamos negativos sino que es lo que le tocó entregar. Muchas veces nos es muy difícil hablar de lo bueno y nos es muy fácil hablar de lo malo. Yo tuve una experiencia muy negativa con la administración pasada, porque la falta de información era permanente y la falta de respeto, porque no atendían a nadie, entonces muy difícil poder ejercer un buen control o alguna empatía con las personas de la administración porque después eran señalados, y ahí tenemos al Dr. Sebastián, cuando él pertenecía a otra corriente política, nos hacían ver como enemigos, y cuando realmente nos permitieron conocernos, espero que seamos buenos amigos o al menos compañeros de trabajo, donde ud me escuche y yo lo pueda escuchar y podamos trabajar juntos.

Es tan triste, ya uno cuando ve los informes uno ve que hay mala voluntad en presentar el informe porque si yo hice las cosas bien, ¿por qué no las muestro? ¿Por qué me remiten a una cantidad de páginas web cuando yo tengo que mostrar es lo bueno? Lo que hice, lo fructífero para el municipio, y encontrarse uno en el informe, quedaron 4 cuentas por pagar y no fueron reportadas en ese momento, lo que se subsanaron en el primer semestre del 2012 y tenemos 2013, 2014 y 2015, si ya se subsanó, entonces por qué no subsanaron las que quedaron pendientes de ellos? Quedaron convenios en procesos de liquidación, convenios que faltan por liquidar, convenios que pasan de vigencia, cuentas pendientes por pagar. Muy doloroso eso, cuando tenemos la posibilidad de lucirnos, de mostrar lo positivo, lo que realmente queremos que brille, es muy doloroso, le pido Dr. Sebastián, el tema de los indicadores y ya algunos concejales, no sólo en esta sesión, han hablado del tema, porque no sabemos que son los indicadores, y cómo nos pueden abrir los ojos a ver si sí se están haciendo las cosas bien o no.

En el plan de gobierno pasado, fue una lucha porque nosotros no encontrábamos los indicadores correctos, o estaban mal concebidos, entonces hoy le pido ese favor porque es muy importante para nosotros, eso nos permite ver en qué estamos bien, en qué estamos mal, qué hay que mejorar, y no es necesario decir que es que somos negativos, estamos viendo lo que realmente existió.

Me preocupa mucho el contrato que hay pendiente con la junta de acción comunal porque es algo de madera, entonces me gustaría conocer de ese contrato, para ver

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

cómo se sigue, y me gustaría saber también de una orden del juzgado, porque eso sí perjudica a nuestro alcalde, de la caracterización que le están exigiendo con la comunidad del sector de Cristo Rey y Mandalay, entonces me interesaría mucho y que ud le preste toda la atención necesaria porque eso sí afecta mucho a su Secretaría, y directamente al Alcalde.

Tenemos que pensar en las manipuladoras, tenemos que pensar en los niños que están en las diferentes instituciones educativas, recibiendo esa alimentación, y que sea de calidad y como todos somos seres humanos y todos nos equivocamos, que esas manipuladoras sí atiendan con amor a esos niños, que los conquisten. Que se fijen porque no se lo comieron todo, si quedó bien preparada la comida. Muchos de estos niños, esa es la comida que reciben en el día y en el tema de talla y peso lo podemos evidenciar, cuando los niños salen a vacaciones rebajan de peso, y lo vuelven a sumar cuando vuelven a entrar.

Fortalecimiento de la bolsa de empleo, unas cifras grandes, pero no han entregado el informe y el informe de emprendimiento, tan importante, ¿cuáles son esas empresas?, esa gente que quiere salir adelante, o si estoy equivocada por favor me ayudan. Y una cosa aunque no es mucho del resorte suyo, me preocupa porque sabemos que quedaron muchas provisionalidades, no sé qué tantas quedaron en su Secretaría, pero le pido el favor al Secretario del Concejo, porque se me ocurrió ahora, puede ser mediante derecho de petición. La semana pasada cuando vino el Dr. Fernando, hablábamos de que no se dejó la reserva para el tema de la estampilla del adulto mayor, entonces yo me pregunto, ¿quedaron 60 o 70 provisionalidades? Que afectan un presupuesto, ¿se dejaron las reservas presupuestales para esas provisionalidades, para las prestaciones sociales?, no sé, porque también veo el presupuesto y no lo veo, entonces me angustia más por el alcalde. Si éramos una categoría y deberían ser en el tema de unos o varios, pero me da por pensarlo aquí porque no sé qué tan afectada puede estar su Secretaría, si yo soy de una categoría segunda y pago a un auxiliar administrativo 1.800.000 que es a discreción del alcalde pero por mí presupuesto yo pienso que los que entren podrían ganar menos, no lo puede hacer el alcalde. Entonces, ¿cómo afecta el presupuesto?

Importante también conocer las condiciones, sé que son muy buenas, sé que son mejores que las que estaban, y eso espero que dé resultado, como fueron contratadas las manipuladoras, pero ud esté muy vigilante al respecto. Si primero no creía en ud, hoy creo en ud, porque me ha demostrado que es una persona diferente a lo que nos querían hacer ver.

- **Interviene el concejal Jhon Jairo Velásquez:**

Unas preguntas y unas inquietudes.

Sobre el por qué la intermediación laboral con la Cooperativa para las manipuladoras. ¿Qué empresa es? Si les van a pagar las prestaciones sociales y si se les va a mejorar la condición laboral con dicha empresa. He hablado con algunas manipuladoras, y me han dicho que la minuta ha sido puro huevo, entonces si quisiera saber si les vamos a dar huevo todo el año a los muchachos o vamos a cambiar ese menú.

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

¿Cuál es el proveedor actual en el municipio para los restaurantes escolares y comunitarios? ¿Qué garantías tenemos con ellos? ¿Cuáles instituciones tienen el suministro de maná?

Qué tan bueno que ud afinara las relaciones con los empresarios de nuestro municipio, para dar más oportunidad de empleo para la gente, me uno a lo que dijo nuestro concejal Juan David Herrera, en cuanto al día del campesino, este halago debería ser para los campesinos, para la gente del campo que deriva su sustento de la agricultura, no que lo aprovechen otras personas.

Con esto de los albergues, he visto un problema grande con los animales, cuando a un animalito lo atropella un vehículo y me ha tocado ver animalitos descaderados, ¿qué entidad o qué corporación en cuanto a una cirugía o una operación? ¿A quién acudir? Cuando un propietario no tiene los recursos para una operación o una cirugía de un animalito como estos.

Pedirle a ud y a su equipo de trabajo, formular y liderar políticas sociales para la integración social de las personas, las familias y las comunidades, con especial atención y vulnerabilidad.

- **Interviene el concejal Elkin Atehortua:**

Tengo unas inquietudes con respecto a los cupos escolares del restaurante, esta semana fui a la sede de Andalucía, entonces me decían que nada más tienen 40 cupos para los almuerzos de los niños, o sea que hay por ahí 260 personas para ir a almorzar y solo tienen 40 cupos. A ver qué posibilidad hay que les aumenten estos cupos para la Escuela Andalucía, la sede del Pedro Luis Álvarez Correa.

Con respecto a las ecohuertas, el año pasado yo estuve con el Sena, soy tecnólogo en gestión ambiental, hice mis prácticas productivas con ecohuertas, estoy de acuerdo en que se le dé a continuidad pero mejor administradas, unas visitas más personalizadas porque a veces las ayudas llegaban a personas que no estaban interesadas en este tema y se quedaban otras que sí estaban interesadas. Hagamos otro censo poblacional de los campesinos a ver quiénes están interesados en este tema, y que impactemos mejor en ese sentido. Porque sinceramente tocar la tierra, moverla, ararla, sembrarla y después cogerle el fruto, a mí me dan ganas de llorar cogiendo lo que yo sembraba allá. Y tan mal que tratamos al campesino, no tiene lucro en esta época de calor ellos están perdiendo plata, ¿qué proyectos tenemos para estas temporadas de calor, de verano? Ellos tienen un proyecto bueno donde puedan recoger aguas y hacer riegos, todo esto nos va a corresponder asumirlo porque yo sé lo golpeados que están ahora con esta temporada.

Ahora viendo las fotos que nos presentó, vi unas vallas tiradas, abandonadas, ¿por qué no las recuperamos? Eso vale plata, pongámosle logo de esta administración, se ven muy bonitas en el parque. Dañando el medio ambiente.

La plaza de mercado, debemos hacer una alianza entre la Secretaria de Desarrollo y la plaza, ahí está Mario con buenos proyectos, yo el año pasado hablaba con él y me decía: "Elkin, es imposible acercarme a la administración". Mario tiene una ecohuerta

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

en La Corralita, eso es autoconsumo, es venderle más barato a los clientes y traerlos a la plaza.

En la función de las ecohuertas, tener unas evidencias del antes, durante y después, para mostrarle a la gente que sí es posible creer en las ecohuertas, con estas evidencias le vamos a mostrar a la gente y con estos productos que les vamos a vender en la plaza, que no sea autoconsumo porque yo en los 6 meses que estuve en la finca del municipio trabajando, era autoconsumo, entonces yo traía todo a la administración y ya después no sabía para dónde se fue.

- **Interviene el concejal Francisco Vélez:**

Las manipuladoras, ud sabe que es un grupo de personas que vienen a atender nuestros niños en las diferentes escuelas, son seres humanos, el buen trato, fundamental. También solicitarle comenzar a organizar unas capacitaciones a este equipo de trabajo que ud va a tener en sus manos. Porque es fundamental que ellas se sientan importantes.

- **Interpelación del concejal Jhon Jairo:**

La recuperación de nuestro parque que está impregnado de vicios y de muchas enfermedades, qué tan bueno que recuperáramos nuestra caseta, quiosco, con programas culturales que en verdad nosotros nos apoderáramos de nuestro parque y sacáramos esta gente que nos está haciendo como mal estéticamente. Irlos sacando poco a poco, pero nosotros mismos, apoderándonos con cosas creativas.

- **Interpelación de la concejala Sorany Tejada:**

El convenio con Asocomunal fue el 29 de diciembre, yo anoté que estaba suspendido, respecto a eso yo le solicito que se asesore muy bien porque se supone que la anualidad del 01 al 31 de diciembre, entonces no entiendo cómo el 29 de diciembre celebran un contrato, si tenían 30 y 31, entonces yo le pido que asesore bien de la jurídica porque de ser posible se decrete la terminación. Es que la anterior alcaldesa lo era hasta el 31 de diciembre. Entonces si está suspendido, ya se acabó su vigencia.

A la señora que se le pagó más, ella no tiene la culpa, es que para eso están los supervisores, ahí se presentó un detrimento patrimonial, es que este se puede presentar desde un peso hasta x cantidad. Yo solicito que ese inconveniente, ni siquiera te compete a ti solucionarlo, simplemente oficias a las autoridades competentes que son la Contraloría General de Antioquia, quien decidirá si existe detrimento o no. Entonces, ¿cómo así que un acuerdo de pago? ¿De qué? ¿Cuál fue el acto jurídico que le dio nacimiento a la obligación de la señora con nosotros? Es que un acuerdo de pago procede cuando hubo un comparendo o cuando se le debe algo al municipio, pero es que no hay acto jurídico que haya dado lugar al nacimiento de una obligación con nosotros para la señora. Yo sí te ruego que oficias a las autoridades competentes para que decidan lo pertinente.

- **Interviene el Secretario de Desarrollo:**

Con respecto a las preguntas hechas por el concejal Uverney:

<b>ACTA N° 010</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

El tema de las manipuladoras, la distribución de las mismas se hace de acuerdo a la resolución 16432 de 2015, donde estipula de acuerdo al número de raciones, cuántas manipuladoras deben de haber para ese número de raciones.

Aprovecho para responderle al concejal Jhon Jairo, esa misma resolución habla de que a los niños sólo se les puede dar huevo una vez a la semana, de acuerdo a la minuta nutricional que cambia cada semana, dos veces carnes blancas, dos veces carnes rojas, una vez huevo.

Con el tema de dignidad laboral, jurídicamente los abogados del municipio, nos recomendaron hacer el tema de la contratación a través de ese convenio que se realizó con la fundación Alimentarte, para evitar esos inconvenientes que venían pasando con las manipuladoras, uno de ellos, las posibles demandas que podían ocasionar al municipio que por enfermedad laboral, o sea, era un desgaste jurídico que el municipio no podía seguir acarreado. A ellas se les paga todas las prestaciones, primas cesantías, que anteriormente no se les pagaban. A ellas se les paga el mínimo si trabajan el tiempo completo, y la mitad del mínimo si trabajan medio tiempo. Si quiere le compulso copias del convenio firmado con la fundación para que verifique la información.

Al concejal Juan David:

Por el momento no hemos podido visitar las huertas para saber cuántas funcionan y cuántas no, apenas esta semana logramos encontrar la base de datos de las personas beneficiadas con ese programa.

Mayor control en actividades equinas, ellos hablan de turismo equino porque en el plan de desarrollo propusieron eso, no quiere decir que nuestro alcalde en su plan de gobierno haya solo contemplado actividades equinas, nuestro alcalde habla de ciclorutas, el tema turístico del alto de San Miguel, en el plan de gobierno de nuestro alcalde contempla todo ese tipo de actividades.

El convenio del Ica, está vigente hasta 27 de marzo, ya estamos en proceso de renovación.

Al concejal Marulanda:

Cuando hablamos que el presupuesto subió 1300 millones, es debido a que la Gobernación descentralizó los recursos por el tema de desayunos de maná, en estos momentos no los ha descentralizado y esa es la anotación que les puse ahí en la tabla. Por eso este año no se ve, pero el año pasado, por el tema de esos 1300 millones, hizo que se subiera el presupuesto, hasta esa cifra.

El tema de la junta de acción comunal de los cerezos, no tengo datos sobre eso, voy a averiguar qué puedo responderle.

El tema del concejal Nacho Acosta, sí creo que debemos buscar más opciones para los jóvenes, y creo que lo que ha dicho el alcalde es muy cierto, nosotros somos la

<b>ACTA N° 010</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

alcaldía de 80 mil caldeños, nosotros no tenemos banderas políticas y menos para nuestra niñez.

Estaremos pendientes para buscar alianzas con La Salle que nos permitan una mayor efectividad.

El tema de venteros ambulantes de organizarlos y no perseguirlos, es un tema más de Gobierno por el tema de espacio público, pero lo tendremos presente para el tema de capacitaciones para esas asociaciones.

Una investigación por posible robo, voy a hacer a Control Interno una carta enviando para que ellos se encarguen con las respectivas autoridades.

Concejal Sergio:

Con la agencia de empleo, se tiene convenio hasta el 27 de marzo, para nuestro alcalde es prioritario este tema, hemos dispuesto unos recursos para seguir mínimamente por este año, primero buscando alianzas con el Área Metropolitana pero también destinando recursos de parte de nosotros, para que esta agencia de empleo, así no sea con el mismo personal pero que siga funcionando de una manera que permita que las personas que no tengan empleo, tengan esa posibilidad de ir a un lado donde los puedan asesorar y guiar. Cabe resaltar que está en el programa de gobierno.

El tema de drogadicción por el tema de Locería Colombiana, lo tendremos muy presente para decirle al Secretario de Salud, esa posibilidad de hacer alianzas entre Desarrollo y Salud, para buscar que los jóvenes no pierdan esa oportunidad de trabajar.

El tema del café, sí es un elemento muy importante para el municipio y también se incluye en el programa de gobierno.

El tema del maltrato animal nos preocupa a todos, y en especial a mí que soy el encargado de ese tema, buscaremos las formas de que no siga pasando ese tema en La Mulera que vemos que allá es El Maltratadero de los caballitos que alquilan. Buscaremos la manera de estar haciendo inspección y vigilancia allá.

Las manipuladoras por no estar contratadas a través del municipio, le compete a la Fundación capacitarla, nosotros les exigiremos y pediremos que hagan esas capacitaciones, hace ocho días les hicieron una, mañana tienen otra. Nosotros hemos pedido seguimiento, respeto para ellas.

Presidenta, le compulsaré copia del convenio de Asocomunal.

Tendré muy presente la recomendación de que la persona encargada de la juventud, sepa y quiera de verdad ese tema.

Analizaremos con nuestro alcalde la posibilidad de que nuestro albergue se pueda hacer por intermedio de una asociación, como ud dice con una entidad privada.

<b>ACTA N° 010</b>		
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Concejala Daniel Vélez, el tema de las organizaciones juveniles, le haré llegar el tema de las 13 nuevas organizaciones juveniles y el tema del censo de carretilleros que se tenga.

También le compulsaré copias de las actas de consejos comunitarios, del convenio de la agencia de empleo y del convenio de ecohuertas.

Doña Beatriz, muy importantes sus aportes, revisaremos uno por uno y miraremos cómo podemos enaltecer a nuestros jóvenes y buscar esos talentos en las comunidades y cómo recuperar nuestros jóvenes.

Doña Gloria, el tema de indicadores, lo tendremos muy presente en nuestra estructuración de plan de desarrollo.

En la Secretaria de Desarrollo no dejaron ninguna provisionalidad.

La orden del juzgado para la caracterización de la carrilera desde Cristo Rey hasta Mandalay, es un tema en el que estamos trabajando porque estamos mirando los riesgos de mandar una funcionaria a hacer ese censo, estamos mirando a ver si lo hacemos con acompañamiento de la policía, o si los podemos invitar a la Alcaldía a que vengan a hacer el censo porque no queremos poner en riesgo a una funcionaria, porque ya han existido problemas y hay antecedentes, entonces es mejor no tomar riesgos.

La intermediación para las manipuladoras es por los problemas jurídicos que estábamos teniendo.

Son 29 instituciones las que tienen el desayuno de maná. Todas las subsedes de Salinas, La Quebra, Pedro Luis, si quieres te envío un listado.

Para los animales que los atropella un carro, en estos momentos hay posibilidad de llevarlo a La Salle, yo creo que falta institucionalidad y el municipio debe buscar alianzas que nos permitan atender estos animalitos que están tanta desfavorabilidad.

Don Elkin, cupos escolares en Andalucía: cabe recordar algo, el tema de refrigerios es con recursos de la gobernación, el municipio únicamente pone la manipuladora. El tema de almuerzos se hace con recursos propios, el municipio en estos momentos cuenta con 2050 cupos, gracias a que el alcalde destina esos recursos para esos almuerzos, hay que tratar de distribuirlo en toda la zona, en todo el municipio. Nosotros priorizamos en comunidad desplazada, discapacitados, puntajes bajos del Sisben. Entonces es una solicitud que podemos analizar y mirar qué podemos hacer.

En este momento hay un convenio vigente con la plaza de mercado, estamos analizando muy bien ese convenio como nos pedía la concejala Sorany, para mirar qué podemos y cómo podemos trabajar con la plaza de mercado.

Buscaremos y nos asesoraremos con el tema de Asocomunal, presidenta. Como yo dije en la presentación, cuando se presentó el informe ya teníamos el acta para suspender el convenio por recomendación de la jurídica porque no se tenía claridad sobre los lotes, o sea los lotes que se habían destinado o eran de privados o no se

<b>ACTA N° 010</b>		 Concejo Municipal de Caldas Ant. (Transparencia y Renovación)
<b>SESIÓN ORDINARIA</b>		
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

sabía de quien era. Entonces el objeto del contrato se cambiaba. Entonces era muy riesgoso, teníamos pensado suspenderlo pero se logró una negociación con Asocomunal de que sea interno en la comunidad donde se ubique. Entonces estamos analizando el tema con la directora de jurídica, la Dra. Nelly.

Analizaremos el tema de la manipuladora concejal Nacho. Miraremos qué podemos hacer, miraremos también de quién es la responsabilidad, porque como decía la presidenta, no podemos culpar a la señora, ni podemos hacer un acuerdo de pago si no hay acto jurídico. Pero sí miraremos muy bien el tema con los abogados.

**PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES**

No hay radicada ninguna comunicación.

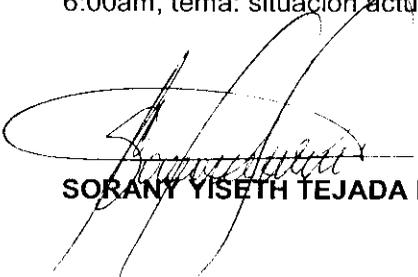
**PUNTO SEXTO: VARIOS**

Quiero iniciar diciendo que en los asientos se encuentran los informes del día de mañana, el respectivo martes y el próximo miércoles. También recordarles la invitación que se tiene para el martes 16, una por parte del hospital y la otra por la empresa MasterKey.

**PUNTO SEXTO: VERIFICACIÓN DEL QUORUM**

<b>NOMBRE CONCEJAL</b>	<b>ASISTENCIA</b>
ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO	Presente
ATEHORTUA ACEVEDO ELKÍN HUMBERTO	Presente
CALLE RAMÍREZ GLORIA AMPARO	Presente
CANO CARMONA MAURICIO	Ausente
ESCOBAR URIBE CARLOS AUGUSTO	Presente
ÁNGELA MARÍA ESPINOSA CASTRO	Presente
HERRERA SALAZAR JUAN DAVID	Ausente
LEÓN QUINTERO BEATRIZ ELENA	Presente
LOPERA ZAPATA UVERNEY	Presente
MARULANDA MONTOYA LUIS ALBERTO	Presente
TAMAYO CANO SERGIO ANDRÉS	Presente
TEJADA FLOREZ SORANY YISETH	Presente
VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO	Presente
VÉLEZ HOYOS DANIEL FRANCISCO	Presente
VÉLEZ ZULUAGA FRANCISCO	Presente

Siendo las 9:39 pm se da por terminada la sesión de hoy, convoco para mañana a las 6:00am, tema: situación actual de la Secretaria de la Mujer y la Familia.

  
**SORANY YISETH TEJADA FLOREZ**

  
**JUAN GABRIEL VÉLEZ**

<b>ACTA N° 010</b> <b>SESIÓN ORDINARIA</b>		 Concejo Municipal de Casapalca, Ant. (Transparencia y Responsabilidad)
<b>Código: FO-MI-04</b>	<b>Versión: 04</b>	<b>Fecha de Aprobación: 17/10/2012</b>

Presidenta

Secretario General

